



## ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO, EL DIA 01 DE ABRIL DE 2019, A LAS 14:45 HORAS.

### ASISTENTES:

#### **PRESIDENTE:**

Excmo. Sr. D. Fernando López Miras, Presidente

#### **CONSEJEROS:**

Excmo. Sr. D. Fernando de la Cierva Carrasco, Consejero de Hacienda.

Excmo. Sr. D. Miguel Ángel del Amor Saavedra, Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

Excmo. Sr. D. Patricio Valverde Espín, Consejero de Fomento e Infraestructuras.

Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente, Consejero de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente.

Excma. Sra. D<sup>a</sup> Adela Martínez-Cachá Martínez, Consejera de Educación, Juventud y Deportes.

Excmo. Sr. D. Manuel Villegas García, Consejero de Salud.

Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Miriam Guardiola Salmerón, Consejera de Turismo y Cultura.

#### **SECRETARIO:**

Excmo. Sr. D. Pedro Rivera Barrachina, Consejero de Presidencia.

En el Asamblea Regional de la Región de Murcia, se reúnen los miembros que se relacionan para celebrar sesión, de carácter extraordinario.

Abierta la sesión a la hora indicada, el Consejo de Gobierno adoptó el siguiente y único acuerdo:

Excusa su asistencia la Excma. Sra. D<sup>a</sup> Violante Tomás Olivares, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

### **AUTORIZACIÓN DE UNA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO PROMOVIDO POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS, PARA**





**HACER FRENTE A LA ANUALIDAD 2019 DE LA ADENDA MODIFICATIVA DEL CONVENIO SUSCRITO POR ADIF ALTA VELOCIDAD, ADIF, AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, EL 22 DE JUNIO DE 2006, PARA LA REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA.**

Consejería proponente: Hacienda

**INFORMES:**

Consta informe de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.  
Consta informe de la Intervención General.

**ACUERDO:**

A propuesta del Consejero de Hacienda, el Consejo de Gobierno acuerda:

PRIMERO.- Autorizar la siguiente transferencia de crédito entre las partidas presupuestarias y por los importes que se indican, así como el aumento en el crédito del proyecto nominativo:

<b>PARTIDA/PROYECTO ORIGEN</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>EUROS</b>
14.03.00.513D.601.00	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	2.021.000,00
<i>Proyecto 44301 "Mejora comunicaciones Valle de Ricote"</i>		

<b>PARTIDA/PROYECTO NOMINATIVO DESTINO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>EUROS</b>
14.04.00.513A.709.99	Actuaciones en otras áreas del sector público estatal	2.021.000,00
<i>Proyecto nominativo 45810 "A ADIF alta velocidad R.Murcia"</i>		

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos para que se instrumente su ejecución, así como a la Consejería afectada para su conocimiento y efectos.





Del presente acuerdo se dará traslado a la Asamblea Regional.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, levantándola acto seguido, cuando eran las quince horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO:**

**Vº Bº**

**EL PRESIDENTE:**

10/04/2019 18:01:56

LOPEZ MIRAS, FERNANDO

RIVERA BARACHINA, PEDRO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-16711b73-5baa-020a-e92-0050569b34e7

